



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

MINUTA NÚMERO 32
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE MAYO DE 2018

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO

En la ciudad de León, Guanajuato, en las instalaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Tercera Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:-

La presidencia agradeció al Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato las facilidades para realizar la reunión; dio la bienvenida a la diputada Guadalupe Liliana García Pérez; y agradeció la asistencia de las diputadas y del diputado integrantes de la Comisión.

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Guadalupe Liliana García Pérez y Luz Elena Govea López; así como de los diputados Guillermo Aguirre Fonseca y Jorge Eduardo de la Cruz Nieto.

La presidencia informó que calificó de justificada la inasistencia de la diputada Luz Elena Govea López a la reunión anterior, en virtud del justificante remitido previamente.

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos del nueve de mayo de dos mil dieciocho.

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.

En el segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la minuta número treinta y uno, levantada con motivo de la reunión celebrada el doce de abril de dos mil dieciocho.

En el desahogo de la correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: a) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato envía respuesta a la consulta de las iniciativas de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; b) El Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato solicita se valore una nueva fecha para realizar la reunión de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, asimismo, propone para consideración de la comisión los días nueve, diez y once de mayo del presente año. Se dictó acuerdo de enterados; e c) El Director del Instituto de Investigaciones Legislativas remite opinión solicitada, de las iniciativas de reforma a la Ley para la Protección de los Derechos Humanos en el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta.

En el punto cuarto del orden del día se radicó el artículo primero del Decreto de la



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

iniciativa formulada por diputadas y diputados, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, mediante la cual se reforma el artículo diecinueve, fracción tercera, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato, y se adiciona una fracción quincuagésima al artículo setenta y siete, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción cuadragésima novena del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato. -----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, tras la aprobación unánime de su dispensa de lectura, se sometió a discusión el proyecto de respuesta circulado por la secretaría técnica, a la opinión solicitada por la Junta de Gobierno y Coordinación Política, respecto de la modificación de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato, propuesta por las cabilderas Rebeca Aguayo Sánchez y Ana Libertad Flores Martínez, y por el cabildero José Raymundo Sandoval Bautista, a fin de que ese órgano esté en posibilidad de acordar lo conducente en relación a la Agenda Legislativa Común. Respuesta que resultó aprobada por unanimidad. La presidencia indicó que se daría respuesta en los términos acordados. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, relativo a la reunión con el Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto hizo uso de la voz para exponer los antecedentes de la reunión y el objetivo de la misma. Enseguida concedió el uso de la palabra al licenciado José Raúl Montero de Alba, Procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato, quien expuso sobre: **a)** naturaleza y objeto de la Procuraduría; **b)** personal que labora en la misma; **c)** estructura orgánica del organismo autónomo; **d)** quejas y denuncias; **e)** recomendaciones y acuerdos de no recomendación; **f)** plan de trabajo y sus ejes rectores; **g)** propuesta para decretar el «Día Estatal de los Derechos Humanos», ya sea el tres de mayo o el diez de junio; **h)** niñas, niños y adolescentes; **i)** participación del organismo en la consulta de diversas iniciativas; **j)** diagnóstico nacional de supervisión penitenciaria dos mil diecisiete; **k)** proyecto de entrega de un Premio Estatal; **l)** mecanismo independiente de monitoreo; e **m)** datos sobre el informe anual de actividades. Al término de su intervención hicieron uso de la voz la diputada Guadalupe Lilliana García Pérez, para agradecer el recibimiento y exponer sobre la importancia de los derechos humanos y la comisión; la diputada Luz Elena Govea López, quien agradeció el recibimiento y abordó los siguientes temas: niñas, niños y adolescentes, mujeres, capacitación de los funcionarios públicos, migrantes, indígenas, defensa de los derechos humanos, vigilancia del respeto de los derechos humanos, y respaldo absoluto para



**H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO**

que se hagan valer los derechos de los guanajuatenses; el diputado Guillermo Aguirre Fonseca, para agradecer al Procurador las facilidades para llevar a cabo la reunión en las instalaciones de la Procuraduría y destacar los temas del diálogo permanente, CERESOS, violencia escolar, condiciones laborales, sobre todo de las mujeres, y de la propuesta del «Día Estatal de los Derechos Humanos»; y el diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto, quien también agradeció al Procurador y abordó los temas de conocimiento y divulgación, lo que está faltando en la aceptación y cumplimiento de las recomendaciones y desapariciones. El Procurador se comprometió a compartir información sobre las acciones a favor de los grupos vulnerables y propuestas para armonizar las leyes. Al final se agradeció la participación del Procurador de los Derechos Humanos y del Secretario General del organismo. -----

En el apartado de asuntos generales, la diputada Luz Elena Govea López reiteró la necesidad de los talleres en materia de derechos humanos en el norte del Estado y las fechas en que la capacitación de los funcionarios públicos puede llevarse a cabo. El diputado Jorge Eduardo de la Cruz Nieto se refirió al encuentro que sostuvo con el cabildero Moisés Campos, y a los documentos que le hizo llegar, mismos que compartirá con los integrantes de la Comisión, también refirió que por parte del cabildero se estarán haciendo llegar invitaciones a eventos, como la relativa al foro de culturas originarias. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión, a las doce horas con cincuenta y ocho minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----



JORGE EDUARDO DE LA CRUZ NIETO
Diputado Presidente



GUILLERMO AGUIRRE FONSECA
Diputado Secretario